

## Educación en derechos humanos llega a las aulas



**Nación** El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos será financiado por el BID, que invertirá 12 millones de dólares. El programa busca fortalecer la convivencia escolar y afianzar una "cultura de paz" en los niños y los jóvenes.

Este miércoles el Ministerio de Educación, la Vicepresidencia de la República y la Defensoría del Pueblo presentaron el Consejo Nacional del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH).

Según lo anunció el Ministerio de Educación, el PLANEDH es el resultado del proceso institucional adelantado en los últimos años por esta cartera, la Defensoría del Pueblo y el Programa Presidencial de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

Se trata de una iniciativa que permitirá a las instituciones de educación oficiales y privadas, afianzar una política pública que establecerá una cultura de vivencia de los derechos humanos.

La propuesta tiene el acompañamiento de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** y el **Programa de Derechos Humanos USAID-MSD**.

El programa interinstitucional está respaldado financieramente por el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, que invertirá **12 millones de dólares** en el desarrollo de proyectos pedagógicos y en la creación de "ambientes de aprendizaje democráticos que mejoren el clima escolar".

La ministra de Educación, **María Fernanda Campo**, explicó que las **secretarías de educación y las entidades territoriales** podrán acceder a los recursos del BID a través de propuestas de proyectos pedagógicos relacionados con el PLANEDH, y aseguró que en los próximos días el presidente Juan Manuel Santos firmará el decreto que creará el Consejo Nacional.

Según lo afirman sus promotores, con la instrumentación del plan, se busca formar "sujetos activos de derechos", consolidar el Estado Social de Derecho y construir una cultura de derechos humanos en el país.

"La formación docentes es otro factor importante. Por eso, promoveremos el desarrollo de proyectos pedagógicos (...) Con este plan se consolida una política pública de formación con valores, para que los niños y los jóvenes se respeten y aprendan a convivir en paz", dijo Campo.

La ministra indicó que el PLANEDH "también le apuntará a la **convivencia escolar**, la **resolución de conflictos** y la **cultura de la legalidad en el entorno educativo**".

Con respecto a los niños que habitan en zonas de conflicto armado, Campo aclaró que el Gobierno deberá generar condiciones de seguridad para que estos grupos poblacionales puedan acceder a su **derecho a la**

## educación.

"En el año 2014 las instituciones educativas del país desarrollarán proyectos pedagógicos transversales que formen la ciudadanía", anotó.

En la presentación, el **vicepresidente de la República, Angelino Garzón**, invitó a los mandatarios locales y departamentales a participar de este programa y profundizarlo en sus regiones.

"La educación hace parte integral de los derechos humanos, por eso este plan hace parte de todo el sistema de derechos humanos en Colombia. **El PLANEDH es la parte estratégica de toda la política de derechos humanos**. Tenemos que promocionar y defender los derechos humanos y así construir una sociedad equitativa", aseguró Garzón tras subrayar que el programa fortalecerá una cultura de respeto y promoción de los derechos.

El PLANEDH contempla el **Programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos (EDUDERECHOS)**, que instrumentará proyectos pedagógicos de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Según lo informa el despacho de Educación, EDUDERECHOS tiene una cobertura de 23 secretarías de educación. Para el año 2014 se espera llegar a la totalidad de las secretarías de educación del país.

**El Consejo Nacional está integrado por** la Vicepresidencia de la República; los ministerios de Educación, Interior, Justicia, Cultura, Defensa, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; la Defensoría del Pueblo; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y la Procuraduría General de la Nación.

Estas entidades impulsarán el PLANEDH como una estrategia para fortalecer una "cultura de paz" en el clima escolar y en las comunidades. La ministra Campo concluyó que cada actor que conforme el Consejo Nacional tendrá diferentes competencias en la formación de los derechos humanos.